

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Costa de Vall, Jaime (1844). *Nuevo método de gramática castellana. Cuarta edición*. Barcelona: imprenta de los herederos de Roca.

Portada [s. n.]

NUEVO MÉTODO
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA,
SEGUIDA DE UN PRONTUARIO DE LAS VOCES MAS USUALES
en Catalan y Castellano,
DIVIDIDA POR LECCIONES EN DOS PARTES
POR
D. Jaime Costa de Vall,
Subteniente de infantería, Instructor de Táctica
militar y Profesor de lenguas.

CUARTA EDICION.

BARCELONA;
Imprenta de los Herederos de Roca.
1844.

Propiedad [s. n.]

Todos los Ejemplares llevarán una contraseña y esta rubrica.

Dedicatoria [s. n.]

A la Real Junta de Inspección
DE ESCUELAS
del Principado de Cataluña.
M. I. S.

Siendo tan notorios los desvelos de V. S. para la educacion de la juventud, y tan manifiesto el vehemente anhelo con que promueve sus adelantamientos; es un deber el que yo dedique á V. S. este nuevo método de Gramática Castellana, no teniendo este trabajo mas objeto que el de proporcionar á la juventud, y á los que carecen de un diccionario Catalan-Castellano, un libro, en el cual, á mas de las reglas de la Gramática encuentren á primera vista las voces mas usuales que á cada paso se necesitan para poder trabar una conversacion.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Dígnese pues V. S. aceptar este corto reconocimiento de mi afecto, y se verán en un todo colmados mis deseos.

M. I. S.

B. L. M. DE V. S.

Jaime Costa.

Prólogo. [s. n.]

PRÓLOGO. DE LA TERCERA EDICION.

Es verdad que la lengua catalana ha sido por muchos años lengua de cortes, la única que se hablaba en el mismo palacio, en el Rosellon, Valencia, Mallorca y Menorca, que fue muy apreciada del Rey D. Jayme, y demas Monarcas de Aragon, y que todas las deliberaciones, resoluciones, privilegios, indultos, decretos, capítulos y escrituras públicas se escribian é imprimian en catalan; pero desde que Felipe V, por reales órdenes, que se han renovado por todos sus sucesores, previnieron que en todas las ciudades y pueblos de Cataluña se enseñase solamente el idioma castellano, como en todas las demas partes del reino, cesó desde luego de escribirse é imprimirse en idioma catalan degenerado en dialecto casi todo escrito, de modo que en el día no se puede producirse con él, ni de palabra (*¹) ni por escrito en las relaciones con la corte y de-

[s. n.]

mas provincias, en los tribunales, en las escuelas, academias, y en los asuntos de comercio.

Así es, que ha sido indispensable y de toda necesidad aprender el castellano; pero como la mayor parte de los catalanes han descuidado la lengua castellana, me pareció, que para hablar con mas facilidad este idioma, les faltaba una Gramática en la cual amas de estar los verbos irregulares estendidos en todos sus tiempos, se uniesen aquellos términos mas usuales que á cada momento son indispensables para trabar una conversacion: en efecto en el año 27, salió la primera edicion la que no pensaba se vulgarizarse por los muchos defectos de que adolecia, pero tuvo la fortuna de no ser del todo mal recibida del público; y hé aquí lo que me ha inducido á emprender el trabajo de ordenar esta tercera, en la que he aumentado una infinidad de voces, y retocado lo que era rutinario y defectuoso, quedando ahora de un modo manejable, útil y de conveniencia para los que quieran estudiar nuestra lengua castellana, y ellos disimularán los descuidos o negligencias que encuentren, pero siempre tributarè á los correctores la gratitud que merecen en corregir mis defectos; porque concurrirán conmigo en el deseo de ser útiles á la enseñanza, facilitando que salga con mas perfeccion cualquiera otra edición de esta Gramática.

¹ Para la esplicacion de la Doctrina cristiana, pláticas y demás pertenecientes á lo espiritual, se fué de opinion conservar el catalan, para la comprensión de toda la demas gente.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Advertencia. [s. n.]

Advertencia.

En este nuevo método de Gramática, he abrazado este dictámen llevado de dos motivos que la experiencia me ha manifestado poderosos: el primero, es más natural que la juventud se instruya en la Gramática castellana, antes de empezar el estudio de cualquiera otra lengua, porque parece cosa vergonzosa buscar las gracias de las lenguas estrañas, y descuidarnos de las de la nuestra, sin la cual no se pueden hacer los adelantamientos que se quieren: el segundo, que el suplemento de esta Gramática es tanto mas importante, quanto que es indispensable para llegar á hablar sin error, pues por mas que se sepan las reglas de la Gramática siempre se prorrumpa en disparates, y esto consiste, que ellas solas no bastan para hablar bien, porque es menester valerse del uso de las voces las que he tratado ampliar en este suplemento, sirviendo como de una especie de diccionario para vencer las dificultades de la lengua castellana. Este es pues todo el plan sencillo de mi

[s. n.]

obra: ojalá que con ella logre abrir un camino libre de tropiezos, y que la juventud estudiosa llegue descansadamente a la observacion de las lenguas estrañas, siendo la honra y el lustre de Principado de Cataluña.

Solo los jóvenes son,
y no hay que contradecir,
los que han de constituir
la dicha de una nacion;
claro es que sin escepcion
ellos de esta son la flor,
cuidémosla con amor,
y se nos dará el coger
el fruto que ella ha de hacer
que nos colmará de honor.

Suplemento [p. 144]

Introduccion.

Para hablar una lengua no hay cosa como saber bien la conjugacion de los verbos, y tener en la memoria las voces mas usuales en la conversacion.

Con este objeto, se ha puesto una tabla que contiene los términos mas frecuentados en castellano, con la significacion catalana al pie de ellos; pero como en el dialecto catalan, casi cada corregimiento ó pueblo ha introducido nuevos términos ó su modo hablar, resulta que esta discrepancia hace muy

difícil en que se pueda acertar el verdadero término catalan, como también en que se comentan algunas faltas en la escritura, particularmente en los acentos, todo lo cual el Lector disimulará en esta gramática.

Epílogo [pp. 290-292]

CONCLUSION DE LA GRAMÁTICA.

ADVERTENCIA.

1ª. No he seguido en esta Gramática el estilo de preguntas y respuestas, porque parece molesto especialmente para los que poseen ya algunos principios, y quieren perfeccionarse en el estudio de la Gramática castellana.

2ª. He puesto los verbos irregulares estendidos en todos sus tiempos, con unas listas de otros verbos también irregulares, por ser estos los que más confunden a los principiantes.

3ª. Es bien sabido que para hablar una lengua, á más de las reglas de la Gramática, son indispensables los términos más usuales, y saber bien la conjugación de los verbos, y de este modo se podrán vencer las dificultades que á cada momento se presentan á los catalanes; así es que algunos padres se quejan, diciendo: *mi hijo no habla el castellano, ni el latín, ni el francés sin embargo de haber estudiado mucho tiempo estos dos idiomas. ¿Y queréis que hablen, y traduzcan con rapidez de un idioma a otro, si á veces los niños tienen tanta dificultad en la correspondencia castellana, como en la latina y francesa? Claro es que esto dimana que la Gramática solo es para dar reglas que enseñen á hablar, y ellas solas son insuficientes á los catalanes, porque si los castellanos solo han aprendido la significación de las palabras de un solo idioma, los catalanes tienen que formar idea ó correspondencia de los tres, es decir: el catalan por haber conservado casi siem-*

[p. 291]

pre en el modo de hablar su uso primitivo, la significación de los términos castellanos, y los de la otra lengua que quieren estudiar.

4ª. El saber escribir é interpretar las abreviaturas, que se encuentran en los libros y papeles públicos, y sobre todo los títulos y tratamientos que gozan las personas de dignidad, es sin duda una de las cosas que sirven de adorno á cualquiera persona, pues á veces sucede que aun el más instruido se halla atascado en una conversación ó en un escrito, por ignorar ó no tener presente el tratamiento, con que debe diferenciar la persona de dignidad á la cual se dirige.

5ª. Es también un adorno para el que sabe los nombres de las capitales de cada nación, el nombre de sus Soberanos, ó á lo menos de Sus Magestades, Infantes y Ministros, &c. de su propia nación.

6ª. Que la juventud, después de haber estudiado los libros y elementos de Gramática, que expresa el plan general de Escuelas del Reyno aprobado por S. M. puede servirle esta como una especie de entretenimiento, ó pequeño diccionario en que puede ejercitarse á entresacar el significado de algunos verbos castellanos que van por el orden alfabético, para que no se le haga luego tan costoso en los

diccionarios de mayor volumen. Á algunos tal vez les parecerá una peregrina invencion, el haber puesto una recopilación de nombres que se hallan con mas estension en los diccionarios. Verdad es, que en ellos están mas estendidos, pero tambien lo es, que no todos tienen caudal para comprarlos, y no son tan manejables como esta obrita, que la pueden llevar en sus viages, y que les ayudará á desaparecer maravillosamente las palabras que están en la cadencia, y conservar aquellas, que

[p. 292]

comunmente se hallan en las leyes y documentos antiguos de la mayor importancia.

7ª. Mi animo pues en estas advertencias, es únicamente manifestar á los alumnos catalanes la utilidad y conveniencia que encontrarán si aprenden la significacion de las voces castellanas, y se profundizan primeramente en el estudio de la Gramática castellana, antes de empezar el de otro idioma que no es el suyo. Esto los hará mas capaces y aptos para llegar al fin que se proponen. Este es el consejo que da la Real Académia española en el prólogo de su Gramática, y el que dan todos los literatos más distinguidos, y particularmente el Illmo. Señor D. Juan de Caramuel (gloria de los hijos de Madrid) quien por este medio logró saber hablar perfectamente diez lenguas: y no cesando de alabar y dar gracias al primer maestro que le habia enseñado los primeros rudimentos de la lengua castellana, concluye diciendo: *Judico igitur puerum, antequàm linguam peregrinam addiscat, vernaculum fore docendum; ut quam cum lacte suxerit, arte sciat.*

FIN.

Notas al pie.

[p. 2] (1) Se divide en analogía, sintáxis, ortografía y prosodia, es decir que puede definirse en *conocer, unir, escribir y pronunciar.*

(2) Propiamente no hay más que dos géneros que son masculino y femenino, sino que se da el nombre de neutro á una cosa que indetermina una cualidad, á que género pertenece. Otros añaden el epiceno porque con un solo artículo comprende los dos sexos, como: *el cuervo, la liebra*: pero pueden distinguirse añadiendo el nombre del sexo, diciendo: *el cuervo macho, la liebra hembra, &c.*

Lo mismo cuando admite los dos artículos masculino y femenino, como: *el mártir, la mártir; el testigo, la testigo*, en que se sobreentienden los nombres *hombre, muger, &c.*

[p. 3] (1) *Al* sirve también para dativo; y *de, sin, sobre, en*, para ablativo.

[p. 4] (1) Siempre que el nombre se le puede anteponer la palabra *cosa* es adjetivo, y cuando no sustantivo, así diremos *cosa pequeña*, pero no *cosa casa*.

[p. 11] (1) Se dice igualmente el tercer y el tercero.

[p. 13] (1) En seguida dos, tres, precedidos de y hasta cuarenta, haciendo lo mismo en las demas decenas.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

(2) Ciento no tiene voz femenina sino plural; y así decimos en singular *cien soldados, cien bayonetas*, y en plural, *doscientos caballos, doscientas sillas*.

[p. 14] (1) También se dice *noveno, deceno, oncenno*, &c. pero en el día son de poco uso.

(2) En seguida *tercio cuarto, quinto*, &c.

[p. 19] (1) Entiéndase cuando el objeto indica pertenencia á varias personas.

[p. 24] (1) Aunque se hallen á veces rigiendo algun caso, como: *vivir una vida feliz, andar un largo camino*, no es acusativo paciente, sino caso de construccion comun, por lo que se llaman intransitivos.

(2) Se llaman tambien reflexivos ó recíprocos.

El reflexivo es aquel cuya accion recae en el mismo sujeto; ejemplo *Pedro se alba*, es decir: *alaba á sí mismo*.

El recíproco es aquel que tiene varios sujetos, y cuya accion de uno va recayendo sobre el otro; ejemplo *Pedro y Juan se injurian*, es decir: *Pedro injuria á Juan, y Juan á Pedro, o se injuria recíprocamente*.

[p. 25] (1) Algunos gramáticos dicen que son cinco; pero en castellano y francés las mismas terminaciones de subjuntivo, sirven para espresarse en el modo optativo.

(2) Tampoco tiene mas que un tiempo, que se denomina á la vez presente y futuro.

[p. 27] (1) Se vé por la precedencia que el pretérito puede ser mas ó menos anterior, por consiguiente da origen á varios tiempos, que en la conjugacion de los verbos se pondrán por separado.

[p. 29] (1) Todos los verbos que tienen el infinitivo en *ar*, harán en el presente de subjuntivo en *e*; y los que tiene el infinitivo en *er*, y en *ir*, harán en el presente de subjuntivo en *a*, como se verá en las conjugaciones.

[p. 30] (1) En el femenino se dirá: *ella ha, nosotras hemos, vosotras habéis, ellas han*.

[p. 31] (1) Se ve que este tiempo tiene tres terminaciones; pero muchos gramáticos conjugan la segunda por separado, diciendo: *yo habría, tú habrías, &c. yo habría habido, tú habrías habido, &c.* Y en efecto es mejor, porque esta terminacion es un futuro condicional presente ó pasado: no obstante cada uno puede seguir lo que más bien le parezca.

[p. 36] (1) En algunas gramáticas se ve, *yo amé, ó he amado*, que corresponde al latín *amávi*, pero en castellano y francés se observa alguna diferencia, como se ha visto páginas 26 y 27, y por lo mismo se ha puesto la conjugacion del tiempo pretérito por separado.

[p. 41] (1) En la negativa debemos servirnos para el imperativo del presente de subjuntivo.

[p. 49] (1) Femenino. *Ella es estimada. Nosotras somos estimadas. Vosotras sois estimadas. Ellas son estimadas*, y así en los demas tiempos.

[p. 55] (1) En castellano se suprimen muchas veces los pronombres personales delante de los verbos, diciendo: *acierto, amo, amas, ama, &c.* en lugar de *yo amo, tú amas*.

[p. 56] (1) Ó *guardar al bestia*; porque pasturar, es pacer.

[p. 69] (1) Su compuesto pretender no admite la *i*; ejemplo *yo pretendo, tú pretendes, &c.*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

(2) Los demás tiempos que no se ponen, no ofrecen dificultad, pues siguen la regla general.

[p. 70] (1) *Cocer, escocer, recocer*, se apartan de la regla general dada para los verbos terminados en *acer, ecer y ocer*, y en lugar de tomar la *z* antes de la *c* en los tiempos y personas en que estos verbos la admiten, mudan por razón de la ortografía la *c* en *z*; y así se dice: *cuezo*, imperativo *cueza, cuezan*; subjuntivo *cueza, cuezas, cueza, cuezan*; y no *cuezco, cuezce &c.*

[p. 82] (1) Los verbos terminados en *gir* mudan la *g* en *j* delante de *a* y *o* en los mismos tiempos y personas que los terminados en *ger*; ejemplo *Escoger, escojo, escoja; corregir* dirémos, *corrijo, corrija, &c.*

[p. 83] (1) Algunos dicen, *veniste, venimos, venisteis*.

[p. 85] (1) Los verbos *ir, tener y estar* suelen servir de auxiliares.

[p. 95] (1) Se usan hablando de personas y cosas, á las cuales hacen relacion, por lo que se llaman tambien relativos.

[p. 96] (1) Algunos usan de *lo* en lugar de *le*.

(2) Se ha introducido el uso de poner *la* y *las* en dativo para femenino diciendo: *yo la daré pan; yo las daré vino; yo la daré, yo las daré*: es decir *diré á vosotras ó á vmds. Señoritas o madamas*, pero este modo de hablar es contrario á las reglas que da la Real Académia. Véase su gramática, edicion cuarta, parte primera, capítulo 6, artículo 12 y siguientes, página 71, 72 y 73, y compendio de ídem pág. 11.

[p. 98] (1) Algunas veces no está espresado el régimen directo de la cosa; pero los pronombres se ponen en dativo; ejemplo *cuando vea a tu hermano ó hermana le hablaré*; es decir *de esto, ó de aquello*.

[p. 105] (1) Con un sustantivo espreso.

(2) Obsérvese cuando significa pertenencia de muchos.

(3) Con el sustantivo tácito ó suplido.

[p. 109] (1) Obsérvese que algunos adverbios hacen veces de preposiciones, pero es cuando tienen complemento, como: *saldremos fuera de la ciudad, iremos lejos de la poblacion, hemos ido cerca de Vich, &c.*

[p. 110] (1) Se ve que hay algunos adjetivos que se usan en lugar de adverbios, y en este caso son indeclinables; pero usados como adjetivos son declinables y se conocen de este modo. Si están despues de un verbo son adverbios; ejemplo *Juan habló mucho*: pero no estando despues de un verbo son adjetivos; como: *poco dinero, poca ropa y mucho trabajo, &c.* algunas veces se usan como meros sustantivos, asi se dice: *el mal causa muchas desgracias, el acaso se presentó favorable*, lo que se conoce para la antelacion del artículo.

[p. 113] (1) Se usa muchas veces de dos voces negativas para dar mas fuerza á la negacion; ejemplo *no quiero nada, no marche ninguno*; se dirá igualmente: *nada quiero, ninguno marche*; pero este modo es menos espresivo, debe observarse que dos negaciones no se pueden juntar jamas; pues no se dirá: *no nada quiero, no ninguno marche, &c.*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 115] (1) Las preposiciones unas rigen genitivo, otras dativo, otras acusativo y ablativo; pero es necesario que ellas tengan después de sí algún nombre o pronombre que sea el término de la relación que ellas expresan, como: *desde la montaña, &c.*

[p. 116] (1) Hay también quien confunde las preposiciones *en* y *á* usando indistintamente de la una y de la otra, pues debe observarse que la preposición *en* indica el tiempo y lugar en que se está, se hace ó sucede alguna cosa, como: *estamos en el verano, en el invierno, está en casa, vive en Madrid, &c.*

La preposición *á* denota á quien, á que parte va, ó se dirige alguna persona ó cosa, como: *voy á Vich, escribiré una carta á mi tío*; también manifiesta el lugar y tiempo en que sucede alguna cosa, como: *cayó á la puerta, vendré á las diez.*

[p. 117] (1) Algunas veces se confunde el uso de las preposiciones *para* y *por*.

Debe usarse de *para* siempre que se denota la persona ó la cosa sobre la cual se dirige la acción; ejemplo *la honra de la victoria es para el general*, cuando se expresa el lugar donde se va, *saldré para Francia*, el tiempo ó una época determinada á la cual se transmite una acción; ejemplo *lo dejaremos para mañana, pagaré para san Juan. &c.*

Usase de *por* cuando significa que la cosa va hecha por algún sujeto; ejemplo *este retrato fué hecho por un buen pintor*, también se usará de *por* en las frases siguientes: *saldrá de Barcelona por seis meses, pasará por Vich; por la mañana; por la tarde; la casa está por barrer; el criado irá por pan, vino*; pero cuando se emplean para explicar la razón ó motivo de alguna acción, se usan indistintamente: *procuró cortar la conversación para no esponerse, ó por no esponerse, &c.*

[p. 118] (1) Uso de ellas. *Pedro y Juan, Jaime é Isidro, María ó Luisa, Roque ú Onofre.*

[p. 120] (1) Ay, en catalán solo sirve para expresar el dolor ó tristeza.

[p. 124] (1) Si el régimen está expresado por un pronombre, se antepone al verbo, *yo la he estudiado*, y se empieza por el indirecto si concurren ámbos, *yo te la he explicado, &c.*

[p. 133] (1) Si á dicha segunda vocal sigue *c* y *t* podrá usarse solo de la *s*, como en *esactitud, esacta, esactamente*, en lugar de *ecsactitud &c.*

[p. 142] (1) Se ve que sirve para encerrar una cita.

[p. 145] (1) Los acabados en *o* la mudan en *a* para el femenino; pero los que terminan en *e, i, l, r* y *z*, sirven para ambos géneros. Véase pág. 11 sobre alguna excepción que hay.

[p. 146] (1) *Amarch, amich, &c.* también se escriben con *h*.

[p. 147] (1) En el femenino se escribirá *grassa*.

[p. 154] (1) Este verbo rige la preposición *en*, *entraron en la casa y la saquearon*.

[p. 155] (1) *Portar de allí, aquí*, es traer.

[p. 157] (1) Se ponen algunos verbos que van acompañados de preposiciones, los cuales á veces parece que presentan alguna extrañeza á los catalanes; también hay ciertas voces que son acompañadas de preposiciones, como *temeroso del castigo; vecino al trono, &c.*, esto debe aprenderse con el uso.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 162] (1) Se ve que en catalan no hay uniformidad en el uso del artículo, porque en algunas partes dicen: *El Criador, el Pare, lo Pare, ó lu Pare*; por consiguiente me serviré de *el* para el singular masculino, y sustituiré *los* en lugar de *els* ó *als* en plural tambien masculino.

[p. 163] (1) Espiritu que el vulgo cree vive en las casas.

[p. 169] (1) Se llama meteóro todo lo que se engendra en el aire que nos circuye.

[p. 211] (1) De San Ramon Nonat, es *Ramon*, y de Penyafort, *Raimundo*.

[p. 254] (1) El título de *Mossen* que dan los catalanes á un Sacerdote se traduce por *Don*.

(2) Estas abreviaturas suelen ponerse al concluir una carta, como: *B. L. M. de V. Eminencia; ó de V. S. Ilustrisima; de V. Escelencia; de V. S.; de V.*

[p. 256] (1) En plural se dirá sus Magestades.

[p. 262] (1) Debe notarse, que si tuviesen otros empleos ú honores superiores en el tratamiento al de su mitra, deberán añadirse, anteponiéndolos al que tienen por razon de ella; asi, si el Arzobispo de Toledo fuese del Consejo de Estado, se pondrá en el sobrescrito. *Al Escmo. é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Toledo, del Consejo de Estado de Su Magestad &c.*

Lo mismo á cualquiera persona, que por empleo ó nacimiento tuviera Escelencia se añade en el sobre.

[p. 264] (1) Se deja bastante espacio del papel en blanco. En el discurso de la representacion se usa V. M.

[p. 278] (1) Esta expresión *ahur* solo se usa con la gente que se tiene alguna satisfaccion ó amistad.

[p. 282] (1) *Ete lo que decia cierto filósofo que habia sido robado con sus compañeros, y que ellos se lamentaban de la pérdida de su caudal: amigos, yo traigo conmigo propio todos mis bienes.*